

**TRATAN DE SOLVENTAR LA FALTA DE RECURSOS**

Municipios atajan deudas con bienes

PARA CUBRIR PAGOS a extrabajadores o contratistas, los gobiernos locales intentan vender, o rematar, terrenos, estadios e incluso escuelas

POR OLIMPIA ÁVILA

Ante su insolvencia financiera, autoridades municipales echan mano de terrenos e inmuebles del ayuntamiento para enfrentar diversos adeudos.

En junio pasado, el gobierno de Toluca solicitó al Congreso mexiquense separar un predio del patrimonio municipal para pagar 18.9 millones de pesos que desde hace 14 años le debe a una empresa que amplió una unidad deportiva. La medida no prosperó y los diputados pidieron al ayuntamiento indagar a funcionarios y a

DESESPERADOS



Ediles en Veracruz han buscado vender salones sociales o deportivos.



En Tlaxcala, el predio de un mercado se salvó de ser rematado.



Toluca quiso vender un predio para liquidar una obra que debe desde 2010.



Un municipio hidalgüense le debe 42 mdp a 100 extrabajadores.

la constructora ante posibles irregularidades.

Además, los laudos laborales aumentan el lastre financiero de los municipios. En Veracruz, 174 demarcaciones acumulan mil 837 de estos recursos de trabajadores que demandan indemnizaciones por despido injustificado. Los ayuntamientos tratan de vender bienes para obtener dinero y salir del apuro, sin embargo, sus peticiones no han prosperado en el Congreso local.

"Quieren desincorporar bienes vigentes. Por ejemplo, un estadio, un terreno, una escuela, y

eso definitivamente no se puede, porque resultaría en un daño al propio erario. Aunque, eso sí, hay bienes que ya no se usan, como escritorios, carros, esos sí se pueden desincorporar y a lo mejor pueden resolver lo de los laudos", dijo Sergio Lenin Guzmán, presidente de la Comisión de Hacienda.

En Ayometla, Tlaxcala, el año pasado, autoridades judiciales ordenaron vender predios para cubrir indemnizaciones a exempleados.

— Con información de los corresponsales

PRIMERA | PÁGINA 5



LAUDOS LABORALES, UNO DE LOS LASTRES

MUNICIPIOS ECHAN MANO DE PATRIMONIO PARA PAGAR DEUDAS

AYUNTAMIENTOS DE TODO EL PAÍS BUSCAN REMATAR PREDIOS E INMUEBLES PARA CUBRIR PAGOS PENDIENTES A EXTRABAJADORES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

POR OLIMPIA ÁVILA
olimpiavila@gmail.com

La insolvencia financiera de municipios del país ha orillado a sus autoridades a intentar vender predios e inmuebles propiedad del ayuntamiento para cubrir deudas a proveedores, contratistas y extrabajadores.

Ante la crisis de endeudamiento que viven, cabildos de demarcaciones en estados como Colima, Veracruz y Estado de México han intentado desincorporar terrenos municipales —en los que incluso hay construcciones como escuelas o estadios— y rematarlos para hacerse de recursos.

Por ejemplo, en 2023, el ayuntamiento de Toluca solicitó al Congreso mexiquense separar un predio del patrimonio municipal para cubrir una deuda contraída desde 2010 por la construcción de una unidad deportiva.

En Ayometla, Tlaxcala, el año pasado, autoridades judiciales ordenaron la venta de predios para cubrir indemnizaciones a exempleados.

Mientras que en abril de 2022, el ayuntamiento de Colima desincorporó diez predios para comercializarlos y, así, liquidar una deuda de 52 millones de pesos. Sin embargo, 10 meses después, los terrenos no se habían vendido,

por lo que reincorporó nueve de ellos y uno más lo donó para cubrir un adeudo con el Instituto de Pensiones para Servidores Públicos del Estado (Ipecol).

PESAN LOS LAUDOS

Las indemnizaciones que deben pagar a extrabajadores que los demandan por despido injustificado se han convertido en uno de los principales lastres financieros de los municipios.

En Veracruz, al menos 174 ayuntamientos se enfrentan a esta situación, ya que no tienen la capacidad financiera para liquidar los adeudos, por lo que éstos han aumentado



año con año hasta volverse impagables.

En Hidalgo, las deudas por laudos laborales se han salido de las manos de los municipios, al grado de solicitar ayuda al gobierno estatal. Sin embargo, en diciembre pasado, el gobernador Julio Menchaca Salazar dijo que no los apoyaría con más recursos.

INGRESOS, EL RETO

De acuerdo con la legislación, la deuda contratada por los gobiernos locales debe destinarse a la inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura de deuda. Sin embargo, los alcaldes cada vez más solicitan créditos para "cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal", lo que se traduce en gasto corriente.

Según datos del Registro Público Único de Financia-

mientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios Vigente, de dos mil 342 créditos inscritos, 108 tiene como objetivo solventar la falta de recursos de forma temporal, destino que no está sustentado en la ley.

Manuel Guadarrama, ex-coordinador de Finanzas Públicas del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) y docente del ITAM, explica a **Excelsior** que la contratación de deuda pública por parte de los municipios sigue sin ser monitoreada adecuadamente.

"A pesar de que la propia Constitución establece cuál debe ser el destino de la deuda pública, existe la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios y hay reglas sobre el ejercicio y destino del gasto público, la realidad es que los

ingresos de los municipios no son suficientes para cubrir los requerimientos presupuestarios", detalla.

El mayor reto de los ayuntamientos que enfrentan las finanzas municipales "es generar ingresos propios para poder cumplir con todos los bienes y servicios que tienen a su cargo", subraya.



Los que más adeudan

Al 30 de septiembre de 2023, la deuda municipal en nuestro país ascendía a 38 mil 30 millones de pesos, siendo Jalisco, Edomex, Sonora, Nuevo León, Baja California y Veracruz las entidades con las demarcaciones con más obligaciones de este tipo.

En riesgo de embargo

PACHUCA.— Un laudo laboral que ganaron 100 trabajadores del ayuntamiento de Francisco I. Madero por despidos injustificados y salarios vencidos desde 2012 mantiene en jaque al municipio hidalguense.

Esto, por una sentencia del Poder Judicial del estado, la cual tiene carácter

de ejecutoria y por la cual el municipio debe liquidar a la brevedad 42 millones de pesos.

Lo anterior, explicó personal del ayuntamiento, implica que los exempleados pudieran iniciar acciones legales como embargos contra el patrimonio municipal, pues ya no existe la posibilidad de ampararse, al tratarse de un fallo definitivo.

— Emmanuel Rincón



Rescatan mercado

TLAXCALA, Tlax.— El ayuntamiento de Ayometla, Tlaxcala, logró rescatar el predio del nuevo mercado municipal, el cual estuvo a punto de ser rematado para pagar una parte de los laudos laborales que pesan sobre el municipio, deuda ascendía a más de 800 mil pesos.

El problema se originó en 2012, cuando fueron

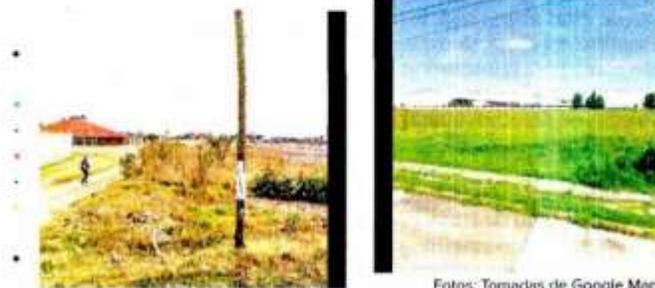
despedidos tres trabajadores, quienes interpusieron demandas por despido injustificado, las cuales ganaron y el ayuntamiento recibió la orden de pagar los laudos a los tres trabajadores.

El gobierno local, encabezado por la alcaldesa Maribel Meza, tuvo que utilizar recursos del gasto corriente para solventar la mitad del pago a las tres personas que ganaron el juicio y, así, frenar el remate del predio.

— Miriam Bueno

BIENES EN JAQUE

El ayuntamiento de Ayometla, Tlaxcala, logró rescatar el predio del nuevo mercado municipal (izq.), el cual estuvo a punto de ser rematado, mientras que el municipio de Toluca intentó desincorporar un predio, para venderlo y así pagar 18 millones 935 mil pesos a una empresa privada (der.).



Fotos: Tomadas de Google Maps



Indemnizaciones ahogan a ayuntamientos veracruzanos

XALAPA.— Las administraciones municipales en Veracruz enfrentan adeudos añejos que se han convertido en impagables y aunque los cabildos han tratado de solucionar el problema con la petición de préstamos y la venta de bienes, el Congreso local ha reprobado esta solución y han pedido que se busquen alternativas "más sensatas".

Son al menos mil 837 laudos los que siguen en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, que acumulan 174 gobiernos municipales. Los más antiguos datan de 2006. La mayoría de los municipios ha presentado solicitudes de anticipo de participaciones federales y desincorporación de bienes para venderlos y, así, poder pagar las deudas.

Sergio Lenin Guzmán, presidente de la Comisión de Hacienda Municipal en el Congreso local, señala que, a pesar de que son numerosas las peticiones que

han llegado al Congreso, no proceden.

"Quieren desincorporar bienes vigentes. Por ejemplo, un estadio, un terreno, una escuela, y eso definitivamente no se puede, porque resultaría en un daño al propio erario. Aunque, eso sí, hay bienes que ya no se usan, como escritorios, carros, esos sí se pueden desincorporar y a lo mejor pueden resolver lo de los laudos", aseveró.

Sin embargo, en algunos casos los adeudos ya exceden el presupuesto anual de los municipios, puesto que en algunos ayuntamientos la deuda ya rebasa los 100 millones de pesos, dado que en el caso de los salarios caídos, éstos se van actualizando.

De ahí que, como estrategia, en audiencia ante la autoridad laboral, los ediles ofrecen que venderán algún bien municipal y de esta manera han hecho llegar solicitudes al Congre-

so local en las que piden desincorporar salones sociales, predios de propiedad municipal o centros deportivos.

EL DATO

Arrestos y multas

Debido a la falta de pagos, algunos alcaldes veracruzanos han cumplido arrestos administrativos con su respectiva multa, que es de poco más de mil 600 pesos.

Sin embargo, ésta ha sido una maniobra para alargar el conflicto, pues las solicitudes cumplen un trámite y, al final, la respuesta es negativa, debido a que los bienes de propiedad municipal, de acuerdo con la ley, no son enajenables y, por lo tanto, no se pueden poner en venta y tampoco se pueden embargar.

— Lourdes López

En Toluca deben deportivo desde hace 14 años

TOLUCA.— En julio pasado, el Cabildo de Toluca presentó ante el Congreso mexiquense una iniciativa para desincorporar un predio ubicado en la delegación San Mateo Oztzacatipan, venderlo y así pagar 18 millones 935 mil pesos a una empresa privada por la ampliación de una unidad deportiva, obra que data de 2010.

Los diputados de la Comisión de Patrimonio

Estatal y Municipal rechazaron autorizar la desincorporación del mismo, incluso después de escuchar las justificaciones de los servidores públicos toluqueños.

Las autoridades municipales exhibieron ante los legisladores locales de las diversas bancadas que ya habían tratado de explorar otras formas de pago con la empresa que realizó la obra y habían dado vista

sobre la problemática a la Contraloría y al Órgano Superior de Fiscalización estatal.

Algunos diputados dejaron claro que el Legislativo mexiquense no es una oficina de trámites, además de que resaltaron que debe haber servidores públicos municipales responsables por las irregularidades y pidieron indagar a la empresa responsable de la obra.

— Dalia Ramírez



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-5	28/01/2024	NACIONAL

Mejor se previenen

En contraste con demarcaciones de otros estados, en 2023, el cabildo del ayuntamiento de Lerdo, Durango, declaró como bienes de dominio público los muebles, inmuebles y cuentas bancarias del municipio para

evitar que fueran embargados por extrabajadores a los que se les adeuda aproximadamente 155 millones de pesos.

El encargado jurídico de Lerdo, Aldo Rubio, reconoció que se requieren recursos extraordinarios para realizar los pagos de los laudos. — *Alma Gallo*



Fotografía: Jesús Sánchez